



Sus acciones cayeron en la BMV

Aeropuertos reaccionan mal a aprobación de ley de aviación

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Los grupos aeroportuarios mexicanos reaccionaron negativamente en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a las reformas propuestas por el gobierno a la Ley Federal de Aviación.

El jueves pasado, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley, la cual había generado incertidumbre en el sector en los últimos meses por el tema del cabotaje aéreo (permitir a aerolíneas extranjeras operar rutas nacionales).

No obstante, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a los legisladores modificar la propuesta original y quitar el cabotaje aéreo.

Las acciones de Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) han perdido desde el cierre del jueves 4.01%, a 511.44 pesos, para una pérdida en capitalización bursátil de 6,414 millones de pesos, de acuerdo con datos de Economática.

El administrador del aeropuerto de Cancún, perdió 5.76% el viernes y ganó 0.29% este lunes.

Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) pierde 2.46%, con lo que acumula una merma de 1,780 millones de pesos en valor de mercado.

El operador la terminal de Monterrey, perdió 9.27% en la sesión del viernes, pero se recuperó 3.70% este lunes.

Los títulos de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) caen 2.45%, para una pérdida de 4,022 millones de pesos. El operador de las terminales de Acapulco y Guadalajara, cayó 6.52% el viernes, pero subió 1.01% el lunes.

En lo que va del año OMA sube 22.04%, GAP 13.33% y Asur 12.64 por ciento

Ramón Ortiz, analista bursátil en Actinver Casa de Bolsa, dijo que si bien la reforma a la Ley de Aviación aprobada por los diputados fue un dictamen suavizado respecto a la propuesta original enviada por el presidente, aún están en proceso de discusión otras reformas a varias leyes federales, algunas de ellas en materia de aviación.

Las reformas a las leyes federales en materia de aviación darían facultades adicionales al gobierno federal para revocar concesiones y permisos, lo que, a decir de Ortiz, genera incertidumbre en el sector.

“Esta iniciativa adicional genera incertidumbre sobre cómo el gobierno mexicano implementaría dichas modificaciones para las concesiones ac-

tuales”, dijo en un reporte.

Explicó que la incertidumbre por las iniciativas de ley estarían detrás de la volatilidad que han sufrido las acciones del sector aéreo en la BMV durante los últimos días.

“La retroactividad de la ley (si se aprueba) no está permitida. No hay claridad sobre cómo se implementaría, teniendo la opción de que el concesionario, en caso de ser necesario, inicie un proceso legal para resolver el desacuerdo, lo que llevaría tiempo”, dijo.

Nerviosismo

Los administradores de aeropuertos pierden en Bolsa.

Caidas de los grupos aeroportuarios en la BMV

VAR. % DESDE EL JUEVES 20 DE ABRIL



FUENTE: EL ECONOMISTA